

Consejo Federal: buen trabajo sindical y muchas iniciativas

El Consejo Federal de FSC-CCOO se reunió los días 25 y 26 de junio en Madrid para conocer la actividad realizada en el primer semestre del año, analizar la situación política y social del país, evaluar el trabajo desarrollado en los últimos seis meses y perfilar la propuesta de enfoque y trabajo sindical hasta finales de año.



El informe general presentado por Javier Jiménez, secretario general de la Federación, fue expuesto y debatido a lo largo de la tarde del 25. Trata sobre la situación actual en el ámbito de intervención del sindicato, la agenda de reformas que sigue implementando el Gobierno, el valor que cobra la defensa de lo público, la defensa del derecho a la negociación colectiva del empleo público y la pelea sostenida por la recuperación de los derechos arrebatados por la actuación legislativa del Gobierno.

Un tema que mereció un trato destacado fue el análisis de la acción legislativa del Gobierno, que tiene en el Parlamento en torno a 20 leyes que afectan de forma directa a lo que es el mundo laboral que atiende la Federación. Leyes que supondrán, de ser aprobadas en su redacción actual, un serio varapalo político para lo que son los intereses de las personas que representamos, puesto que cambiarán de forma severa lo que es hoy la configuración de muchas administraciones y servicios al impactar directamente de forma negativa sobre el sector ferroviario, los ámbitos de regulación jurídica y administrativa del sector público y las administraciones públicas, y otras que, aunque no tienen esta relevancia, empeorarán las actuales condiciones de prestaciones de los servicios públicos a las personas, pese a que se presenten como modificaciones de mejora legislativa.

El Gobierno ha promovido la declaración del verano como periodo hábil para la celebración de sesiones, llegando incluso a plantear la presentación y tramitación de los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

En la exposición se prestó una especial atención al papel que juega la firma del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en la actual situación de crisis y constantes reformas laborales. Además de suponer una enmienda a las medidas